

1. INTRODUCCIÓN

La RFETA, en el marco de su proyecto deportivo, tiene como objetivo motivar e incentivar a nuestros deportistas para que continúen con la práctica del tiro con arco y puedan mejorar, tanto sus resultados, como su experiencia competitiva, a través de la participación en competiciones de nivel nacional adecuadas a su nivel deportivo.

Por ello, y con la intención de fomentar y potenciar la participación de nuestros deportistas en los Grandes Premios de España y los Campeonatos de España, la RFETA va a convocar y elaborar los siguientes rankings nacionales de la temporada 2024-2025:

- **Ranking Nacional RFETA Absoluto al Aire Libre**
para las divisiones de arco recurvo y arco compuesto
- **Ranking Nacional RFETA U21, U18 y U15 al Aire Libre**
para las divisiones de arco recurvo y arco compuesto
- **Ranking Nacional RFETA de Recorridos de Campo**
para las divisiones de arco compuesto, arco desnudo, arco tradicional y longbow
- **Ranking Nacional RFETA de Recorridos de 3D**
para las divisiones de arco recurvo, arco compuesto, arco desnudo, arco tradicional y longbow

En la presente circular se establecen los criterios de puntuación y los requisitos necesarios para poder aparecer en estos rankings.

2. CATEGORÍAS

En las clasificaciones de los Rankings Nacionales RFETA 2024-2025 se reconocerán las siguientes categorías, coincidentes con todas las categorías convocadas en los Grandes Premios de España y Campeonatos de España de esta temporada:

- **Ranking Nacional RFETA Absoluto al Aire Libre:**
 - RM Arco recurvo absoluto hombres
 - RW Arco recurvo absoluto mujeres
 - CM Arco compuesto absoluto hombres
 - CW Arco compuesto absoluto mujeres
- **Ranking Nacional RFETA Júnior (U21) al Aire libre:**
 - RU21M Arco recurvo júnior (U21) hombres
 - RU21W Arco recurvo júnior (U21) mujeres
 - CU21M Arco compuesto júnior (U21) hombres
 - CU21W Arco compuesto júnior (U21) mujeres
- **Ranking Nacional RFETA Cadete (U18) al Aire Libre:**
 - RU18M Arco recurvo cadete (U18) hombres
 - RU18W Arco recurvo cadete (U18) mujeres
 - CU18M Arco compuesto cadete (U18) hombres
 - CU18W Arco compuesto cadete (U18) mujeres

➤ **Ranking Nacional RFETA Menores de 14 años (U15) al Aire Libre:**

- RU15M Arco recurvo menores de 14 años (U15) hombres
- RU15W Arco recurvo menores de 14 años (U15) mujeres
- CU15M Arco compuesto menores de 14 años (U15) hombres
- CU15W Arco compuesto menores de 14 años (U15) mujeres

➤ **Ranking Nacional RFETA de Recorridos de Campo:**

- RM Arco recurvo hombres
- RW Arco recurvo mujeres
- CM Arco compuesto hombres
- CW Arco compuesto mujeres
- BM Arco desnudo hombres
- BW Arco desnudo mujeres
- TM Arco tradicional hombres
- TW Arco tradicional mujeres
- LM Longbow hombres
- LW Longbow mujeres

➤ **Ranking Nacional RFETA de Recorridos de 3D:**

- CM Arco compuesto hombres
- CW Arco compuesto mujeres
- BM Arco desnudo hombres
- BW Arco desnudo mujeres
- TM Arco tradicional hombres
- TW Arco tradicional mujeres
- LM Longbow hombres
- LW Longbow mujeres

3. PRUEBAS PUNTUABLES PARA LOS RANKINGS NACIONALES RFETA 2024-2025

Para aparecer en cualquiera de los Rankings Nacionales RFETA 2024-2025 **NO SERÁ NECESARIO** realizar ningún tipo de inscripción previa. Bastará con obtener algún punto de bonificación en cualquiera de los tres Grandes Premios de España o en el Campeonato de España que se convoquen en esta temporada, **siempre y cuando, en esa prueba, haya cuatro deportistas participantes en su categoría (*)**.

En cada una de estas pruebas se asignarán puntos de bonificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

- posición final de cada deportista en la prueba
- posición de cada deportista en la fase clasificatoria de dicha prueba

() si en algún Gran Premio o Campeonato de España no participan cuatro deportistas en alguna categoría, dicha prueba no otorgará puntos de bonificación.*

3.1. Ranking Nacional RFETA Absoluto al Aire Libre 2024-2025

Las pruebas puntuables para este ranking serán las siguientes:

- 29 y 30 de marzo 1º Gran Premio de España de Arco Recurvo y Compuesto (Valladolid)
- 26 y 27 de abril 2º Gran Premio de España de Arco Recurvo y Compuesto (Huelva)
- 17 y 18 de mayo 3º Gran Premio de España de Arco Recurvo y Compuesto (Madrid)
- 25, 26 y 27 de julio Campeonato de España de Arco Recurvo y Compuesto (Madrid)

3.2. Ranking Nacional RFETA U21, U18 y U15 al Aire Libre 2024-2025

Las pruebas puntuables para este ranking serán las siguientes:

- 12 y 13 de abril 1º Gran Premio de España U21, U18 y U15 (Madrid)
- 10 y 11 de mayo 2º Gran Premio de España U21, U18 y U15 (Madrid)
- 21 y 22 de junio 3º Gran Premio de España U21, U18 y U15 (Madrid)
- 18, 19 y 20 de julio Campeonato de España U21, U18 y U15 (Madrid)

3.3. Ranking Nacional RFETA de Recorridos de Campo 2024-2025

Las pruebas puntuables para este ranking serán las siguientes:

- 9 de marzo 1º Gran Premio de España de Campo (Guadalajara)
- 6 de abril 2º Gran Premio de España de Campo (Jarandilla de la Vera - Cáceres)
- 4 de mayo 3º Gran Premio de España de Campo (Benavente - Zamora)
- 7 y 8 de junio Campeonato de España de Campo (Segovia)

3.4. Ranking Nacional RFETA de Recorridos de 3D 2024-2025

Las pruebas puntuables para este ranking serán las siguientes:

- 8 de marzo 1º Gran Premio de España de 3D (Guadalajara)
- 5 de abril 2º Gran Premio de España de 3D (Jarandilla de la Vera - Cáceres)
- 3 de mayo 3º Gran Premio de España de 3D (Benavente - Zamora)
- 23, 24 y 25 de mayo Campeonato de España de 3D (Soria)

4. ELABORACIÓN DE LOS RANKINGS NACIONALES RFETA 2024-2025

Para elaborar cada uno de los rankings nacionales convocados para la temporada 2024-2025, se sumarán los puntos de bonificación obtenidos por cada deportista en los tres Grandes Premios de España y en el Campeonato de España correspondiente.

Cualquier deportista que obtenga algún punto de bonificación en cualquiera de las pruebas referidas en este documento podrá constar en el ranking nacional correspondiente, no siendo obligatoria la participación en un número mínimo de pruebas.

Para que se pueda publicar el ranking nacional final de una determinada categoría, será necesario que un mínimo de cuatro de los deportistas de esa categoría haya obtenido puntos de bonificación en, al menos, tres de las cuatro pruebas puntuables del ranking correspondiente.

El/la primer/a deportista clasificado/a, tras la disputa de las cuatro pruebas recogidas en cada disciplina, será aquel o aquella que más puntos acumule tras éstas, quedando el resto de los/las deportistas clasificados/as de acuerdo con el número de puntos obtenidos, en orden decreciente.

En caso de empate entre dos o más deportistas en la clasificación final, éste se resolverá en favor del mejor o de la mejor clasificado/a en el campeonato de España correspondiente. En caso de persistir el empate, éste se resolvería a favor del deportista mejor clasificado en la fase de clasificación de dicho campeonato de España. Si, aun así, se diera el caso de persistir el empate, los deportistas implicados/as finalizarían clasificados en el mismo puesto del Ranking Nacional RFETA de la temporada 2024-2025.

4.1 Obtención de puntos de bonificación en cada prueba

Los puntos de bonificación que otorga cada una de las pruebas recogidas para cada ranking nacional vendrán determinados de acuerdo con la posición final de cada deportista en la prueba y con la posición de cada deportista en la fase clasificatoria de dicha prueba, según se indica en la tabla del punto 6 de esta circular.

Todas las competiciones reconocidas en cada uno de los rankings nacionales constan de una fase clasificatoria y una fase eliminatoria. Sea cual sea la ronda en la que comience la fase eliminatoria, el puesto final de los deportistas en cada prueba vendrá determinado por el resultado del último enfrentamiento que hubiera disputado.

Siendo así, de cara a la elaboración del ranking nacional, todos los deportistas derrotados en la ronda de octavos, 1/16 de final o 1/32 de final, no finalizarán su participación en la prueba con la misma clasificación (9º, 17º o 33º, respectivamente), sino que se ordenarán del mismo modo que se hace con los deportistas que caen en la ronda de cuartos de final, atendiendo a los siguientes criterios:

➤ **ARCO RECURVO:**

- primero se tendrán en cuenta los puntos de set obtenidos en dicho enfrentamiento
- en caso de empate a puntos de set, se tendrán en cuenta los puntos acumulados con todas las flechas tiradas en dicho enfrentamiento

➤ **ARCO COMPUESTO, CAMPO y 3D:**

- se tendrán por los puntos acumulados en dicho encuentro.



Al establecer la clasificación final correspondiente a cada ronda de la fase eliminatoria, en caso de empate entre uno o más deportistas derrotados en la misma, tras la aplicación de los criterios anteriormente descritos, éstos tendrán el mismo puesto final en la prueba, a los efectos de elaboración del ranking nacional, obteniendo los mismos puntos de bonificación correspondientes a dicho puesto. En este caso, a los siguientes deportistas clasificados se les otorgaría el puesto que les correspondería en caso de que los deportistas empatados, clasificados por delante, no lo hubieran estado.

Ejemplo:

RESULTADOS DE LOS ENFRENTAMIENTOS DE 1/8 DE FINAL EN ARCO RECURVO:

A vs B 6:0 vence A (B suma 75 puntos con las 9 flechas tiradas en los 3 sets)
C vs D 6:2 vence C (D suma 100 puntos con las 12 flechas tiradas en los 4 sets)
E vs F 6:0 vence E (F suma 68 puntos con las 9 flechas tiradas en los 3 sets)
G vs H 6:5 vence G en la flecha de desempate
I vs J 6:4 vence I
K vs L 7:3 vence K
M vs N 6:2 vence M (N suma 100 puntos con las 12 flechas tiradas en los 4 sets)
O vs P 6:2 vence O (P suma 100 puntos con las 12 flechas tiradas en los 4 sets)

La clasificación final de los deportistas eliminados en octavos de final, a efectos de la elaboración del ranking nacional, será la siguiente:

- 9º puesto H
- 10º puesto J
- 11º puesto L
- 12º puesto D
- 12º puesto N
- 12º puesto P
- 15º puesto B
- 16º puesto F

En caso de que, por cualquier motivo, en alguna de las cuatro pruebas puntuables para el ranking nacional no se pudiera disputar la fase eliminatoria, la clasificación final en dicha prueba vendría determinada por los puestos obtenidos en la fase de clasificación. De ser así, los puntos de bonificación que se asignen a cada deportista en dicha prueba serán los que correspondan a los de la clasificación final, pero no se sumarán, además, los puntos de bonificación por el puesto obtenido en la fase clasificatoria.

5. PUBLICACIÓN DE LOS RANKINGS NACIONALES RFETA 2024-2025

Tanto las clasificaciones provisionales, como el ranking final, tras la disputa del campeonato de España correspondiente, se publicarán a lo largo de la semana inmediatamente posterior a la celebración de cada prueba en la siguiente página web:

<https://clasificaciones.rfeta.es>



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKINGS NACIONALES RFETA TEMPORADA 2024-2025

6. PUNTOS DE BONIFICACIÓN OTORGADOS EN CADA PRUEBA PUNTUABLE

PUESTO OBTENIDO	BONIFICACIÓN GRANDES PREMIOS DE ESPAÑA		BONIFICACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA	
	CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL	CLASIFICACIÓN FASE CLASIFICATORIA	CLASIFICACIÓN FINAL INDIVIDUAL	CLASIFICACIÓN FASE CLASIFICATORIA
1º clasificado/a	100	40	125	60
2º clasificado/a	95	36	120	55
3º clasificado/a	90	32	115	50
4º clasificado/a	85	28	110	45
5º clasificado/a	75	24	100	40
6º clasificado/a	72	20	97	35
7º clasificado/a	69	16	94	30
8º clasificado/a	66	12	91	25
9º clasificado/a	60	8	85	20
10º clasificado/a	59	4	84	15
11º clasificado/a	58		83	
12º clasificado/a	57		82	
13º clasificado/a	56		81	
14º clasificado/a	55		80	
15º clasificado/a	54		79	
16º clasificado/a	53		78	
17º clasificado/a	50		75	
18º clasificado/a	49		74	
19º clasificado/a	48		73	
20º clasificado/a	47		72	
21º clasificado/a	46		71	
22º clasificado/a	45		70	
23º clasificado/a	44		69	
24º clasificado/a	43		68	
25º clasificado/a	42		67	
26º clasificado/a	41		66	
27º clasificado/a	40		65	
28º clasificado/a	39		64	
29º clasificado/a	38		63	
30º clasificado/a	37		62	
31º clasificado/a	36		61	
32º clasificado/a	35		60	
33º clasificado/a	33		58	
34º clasificado/a	32		57	
35º clasificado/a	31		56	
36º clasificado/a	30		55	
37º clasificado/a	29		54	
38º clasificado/a	28		53	



CIRCULAR INFORMATIVA

RANKINGS NACIONALES RFETA TEMPORADA 2024-2025

39º clasificado/a	27		52	
40º clasificado/a	26		51	
41º clasificado/a	25		50	
42º clasificado/a	24		49	
43º clasificado/a	23		48	
44º clasificado/a	22		47	
45º clasificado/a	21		46	
46º clasificado/a	20		45	
47º clasificado/a	19		44	
48º clasificado/a	18		43	
49º clasificado/a	17		42	
50º clasificado/a	16		41	
51º clasificado/a	15		40	
52º clasificado/a	14		39	
53º clasificado/a	13		38	
54º clasificado/a	12		37	
55º clasificado/a	11		36	
56º clasificado/a	10		35	
57º clasificado/a	9		34	
58º clasificado/a	8		33	
59º clasificado/a	7		32	
60º clasificado/a	6		31	
61º clasificado/a	5		30	
62º clasificado/a	4		29	
63º clasificado/a	3		28	
64º clasificado/a	2		27	
del 65º clasificado/a en adelante	1		26	

Madrid, 7 de febrero de 2025
Rifaat Chabouk
Secretario General